



Nuestra Ref.: FAORLC
COPESCAALC-XV-4

COMISIÓN DE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DECIMOQUINTA REUNIÓN

Ciudad de Panamá, Panamá, 22 - 24 de Enero de 2018

REFORMANDO LA RED DE ACUICULTURA DE LAS AMÉRICAS DE CARA A LOS NUEVOS DESAFÍOS SECTORIALES Y UN CONTEXTO ECONOMICO COMPLEJO

I. Antecedentes

La Red de Acuicultura de las Américas es un mecanismo de cooperación internacional en acuicultura, cuya génesis fue largamente reflexionada y reiteradamente solicitada a la FAO por los países de la región. Fue propuesta por vez primera en 1976, en el marco de una reunión técnica de FAO en Montevideo, Uruguay, y a partir de ese momento fue debatida su conveniencia y discutida su estructura, figura jurídica y objetivos, en múltiples foros regionales. En todo momento, se sustentó la necesidad de su creación en la ausencia de un mecanismo que permitiera intercambiar experiencias, ofrecer movilidad internacional y discutir problemas de carácter regional en materia de acuicultura.

Fue en 2009 que los países miembros de FAO solicitaron a la Organización convocar una reunión y hacer una propuesta concreta que condujera finalmente a la creación de la Red; así, ese año, en Guayaquil, Ecuador, con la anuencia de más de 12 países, se definió una estructura básica, objetivos fundamentales y un modo de operación. La figura jurídica seleccionada en esa oportunidad por los países presentes fue la de un organismo inter-gubernamental, emulando la de la Red de Centros de Acuicultura de Asia Pacífico (NACA, por sus siglas en inglés) cuyo Director General estaba presente como invitado y expuso sobre los avances alcanzados por ese mecanismo.

Los delegados presentes establecieron que debería haber una sede física de la Red y una Secretaría que impulsara, con la asistencia de la FAO, el proceso para su consolidación, que incluiría la elaboración de los estatutos del mecanismo creado. Por votación decidida por los delegados presentes, se eligió a la República Federativa de Brasil para liderar el proceso, designando un Secretario; ofreciendo un espacio físico para alojar la Secretaría y comprometiendo un donativo de US\$ 2 millones, para la realización de actividades diversas de interés común de los países signatarios de una Carta de Intención (Carta de Guayaquil) y posteriormente de una Carta de Adhesión Oficial a la Red, firmada en 2010 en Brasilia, Brasil (Carta de Brasilia). El donativo fue transferido a la FAO para su administración y la asistencia técnica requerida.

La Cancillería Brasileña aconsejó que la figura jurídica pertinente para la constitución de un nuevo organismo inter-gubernamental, debía ser una Convención Internacional, a la cual deberían adherir un número mínimo de 8 países para que entrara en vigor. Los estatutos aprobados por los países miembros, a través de una consulta, establecieron además, que los países-parte de la Red, aportarían recursos financieros para su funcionamiento, con montos definidos en función del tamaño de sus economías.

Ocho años después de la firma de creación de la Red, siete países han culminado sus procesos internos de adhesión: Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú, mismos que requirieron desde decretos ministeriales, hasta decretos presidenciales a partir de la aprobación del Congreso, para alcanzar esta condición. Estos procesos internos en los países son en muchos casos complejos y tardados, lo que ha dificultado alcanzar el número mínimo establecido para la entrada en vigor de la Convención Internacional que dará personalidad jurídica a la RAA.

Múltiples han sido los beneficios de las actividades realizadas en el marco del proyecto financiado con el apoyo del Gobierno de Brasil para la consolidación de la Red. Destaca el Programa Regional de Construcción y Operación de Granjas Acuícolas Demostrativas (PROGRADE), que permitió el fortalecimiento de capacidades técnicas, gerenciales y organizativas de más de 600 Acuicultores de Recursos Limitados (AREL) en diversos países de la región. La Red ha permitido la movilidad de expertos y el intercambio de información entre productores; así como la definición de 4 programas estratégicos, aprobados por el Consejo de Ministros de la Red en su última reunión celebrada en Asunción, Paraguay en 2015:

- Fortalecimiento de Capacidades de los Acuicultores de Recursos Limitados (AREL) y de la Micro y Pequeña Empresa (AMyPE) para su inclusión en la cadena de valor.
- Incremento del consumo y el comercio intra-regional de productos de la acuicultura.
- Coordinación internacional para el manejo de riesgos derivados de enfermedades transfronterizas.
- Fortalecimiento de la Competitividad de la acuicultura en América Latina.

II. Una nueva Red de Acuicultura de las Américas

Las disposiciones legales internas de los países han sido determinantes en la imposibilidad de alcanzar en el corto plazo la entrada en vigor de la Convención Internacional de la RAA, más aun cuando los estatutos establecen la obligatoriedad de aportaciones económicas para su funcionamiento, lo cual no siempre es factible para algunos países que se ven obligados a analizar y priorizar la asignación de recursos en entornos multi-sectoriales y complejos.

La dinámica de la Red se ha visto consecuentemente afectada por la carencia de recursos para continuar sus proyectos y dar sustancia a los programas estratégicos aprobados por su máximo órgano de gobierno en su última reunión.

Es en este contexto, y con la convicción reiterada por los países miembros en diversos foros (COPESCAALC; Reunión de Alto Nivel sobre la Iniciativa Crecimiento Azul para América Latina y el Caribe-IGCA) que la FAO, en calidad de Organismo facilitador del proceso y Secretariado Técnico de la COPESCAALC, que abre este espacio de discusión en la XV Sesión Ordinaria de la Comisión, para que los delegados participantes analicen la opción aquí

propuesta y definan el nuevo rumbo de la Red, en beneficio del sector acuícola regional y su contribución a la producción de alimentos, la generación local de empleos y la economía de los territorios.

III. Propuesta de modalidad transitoria de la Red

Sin detrimento de la continuidad de los procesos ya iniciados y que en muchos casos se encuentran en etapa avanzada en los países con interés en la Red, se propone reactivar su funcionamiento regular, empleando medios de comunicación electrónicos para la comunicación entre puntos focales nacionales, a partir de la designación de un funcionario de la autoridad de acuicultura de los países interesados para este propósito.

Es imperativo definir algunas actividades que alimenten los programas estratégicos, sin necesariamente detener la marcha del proceso para contar con una Convención Internacional y el establecimiento de una oficina y la designación de un Secretario. En este sentido, en los documentos informativos para la presente reunión, se encuentra el informe de la última reunión del Consejo de Ministros de la RAA, que incluye las acciones aprobadas en su oportunidad, en el marco de los programas estratégicos.

Desde la perspectiva operativa, será necesario organizar una reunión virtual entre los puntos focales, que puede ser asistida por FAO, para los siguientes pasos:

- i) Ratificar las acciones aprobadas e identificar aquellas de interés común, que puedan iniciar su ejecución con los recursos humanos y de infraestructura disponibles actualmente en los países. Muchas de las actividades son coincidentes con los acuerdos de la Reunión Internacional sobre la Iniciativa Crecimiento Azul para América Latina y el Caribe, celebrada en la Cd. de México, en noviembre de 2017.
- ii) Identificar metas específicas cuya concreción sea evaluable en el corto plazo.
- iii) Formular un plan de acción para las actividades identificadas.
- iv) Establecer un programa regular de encuentros virtuales y presenciales (estos últimos utilizando los foros regionales de asistencia común, como COPESCAALC, COFI y otros).

Paralelamente a esta reactivación, será importante decidir sobre el curso que deberán seguir las gestiones internas para adherir formalmente y constituir la Convención Nacional, si ese fuese el caso, en virtud de que faltaría la adhesión de un solo país, para que la Convención entrara en vigor; sin embargo, es importante reflexionar sobre la necesidad de aportaciones económicas nacionales para el funcionamiento de la Red en su formato original.

Una vez reactivada la Red, si se opta por el formato alternativo propuesto, podrían gestionarse fondos para actividades o programas específicos, apelando al apoyo de donantes internacionales, lo que permitiría avanzar de forma más ágil en la agenda que de alguna forma ha quedado suspendida.

Es importante reconocer que varios de los temas identificados como estratégicos en su oportunidad por la RAA, han sido recurrentemente abordados en COPESCAALC y en la Reunión de Alto Nivel sobre la IGCA, lo que ratifica su vigencia en la agenda acuícola regional. Se solicita a los delegados analizar esta propuesta y emitir las recomendaciones pertinentes a la Secretaría (FAO).